RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 21 Acta 86 Fecha 28-diciembre-2022

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 41/2022 PARA EL SERVICIO DE SOPORTE DE NETWORKING – AD REFERÉNDUM A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

VISTOS: La Resolución Nº 23 inserta en el Acta 65 de fecha 5 de octubre de 2022, del Directorio del Banco Nacional de Fomento,por la cual, entre otros, aprobó el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 41/2022 para el Servicio de Soporte Networking – Ad Referéndum, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; la Resolución Nº 16 inserta en el Acta 83 de fecha 20 de diciembre de 2022 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, aprobó el Programa Anual de Contrataciones – Ad Referéndum – Ejercicio fiscal 2023; la oferta presentada por la firma NETLOGIC S.R.L.; el informe CEO Nº 121/2022 de fecha 22 de diciembre de 2022 del Comité de Evaluación de Ofertas; la nota G.D.O.C. Nº 2.455/2022 de fecha 26 de diciembre de 2022 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO: Que por informe CEO Nº 121/2022 de fecha 22 de diciembre de 2022, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a la firma NETLOGIC S.R.L., la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 41/2022 para el Servicio de Soporte de Networking – Ad Referéndum, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; lo establecido en los Artículos 27º y 28º de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1º) Aprobar el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 41/2022 para el Servicio de Soporte de Networking – Ad Referéndum, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, de conformidad con el informe CEO Nº 121/2022 de fecha 22 de diciembre de 2022 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2º) Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 41/2022 para el Servicio de Soporte de Networking – Ad Referéndum, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica a la firma **NETLOGIC S.R.L.**, por el monto total de G. 444.000.000.- (guaraníes cuatrocientos cuarenta y cuatro millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a la propuesta de adjudicación, hasta el cumplimiento total de sus obligaciones, cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1º) de la presente Resolución y al Anexo que consta de 1 (una) página, foliada y rubricada por los señores Miembros del Directorio, ante el Secretario del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3º) Facultar al señor Presidente y al Gerente General del Banco Nacional de Fomento a suscribir el Contrato con la firma adjudicada en el Artículo 2º) de la presente Resolución de acuerdo con la Proforma del Contrato cuyos términos se transcriben en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 22 Acta 65 de fecha 5 de octubre de 2022 del Directorio del Banco Nacional de Fomento. ----------

Art. 4º) Autorizar a la División Cobros y Pagos de la Gerencia Departamental de Finanzas dependiente de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas, efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 2º) de esta Resolución, previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada, en prueba de conformidad. ----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPIA

Industria Gráfica Intelly S.A. Tel.: +595 61 509992

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 41/2022 PARA EL SERVICIO DE SOPORTE DE NETWORKING – AD REFERÉNDUM A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA **(Cont. 2)**

Art. 5º) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 4º) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes. ----------

Art. 6º) Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto en el Artículo 2º) de la presente Resolución. ----------

Art. 7º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar. ----------

Fdo.: MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA - **PRESIDENTE**
Oscar Favián Lovera Chávez - Virgilio Ramón Benítez
Carlos Adolfo Arregui Romero - Claudio Antonio Bacchetta Chiriani - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado - Secretario del Directorio

cs

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO Asunción

Es copia
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

COPIA GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
N° 21 Acta 86 Fecha 28-diciembre-2022

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 41/2022 PARA EL SERVICIO DE SOPORTE DE NETWORKING – AD REFERENDUM, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

ANEXO

- **Oferente: NETLOGIC S.R.L.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído) en guaraníes	Precio total (IVA incluído) en guaraníes
1	81111811-001	Servicio de Soporte Networking	Mes	UNIDAD	24	18.500.000	444.000.000
Precio Total incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA)							**444.000.000**

* * *

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

COPIA GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092